



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 8 de marzo de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Álgebra al Dr. Miguel Ángel Olalla Acosta.

Visto el escrito del Departamento de Álgebra de fecha 29 de febrero de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Álgebra, al Dr. D. Miguel Ángel Olalla Acosta, Profesor Titular de Universidad a tiempo completo del Área de Conocimiento de Álgebra.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 8 de marzo de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.
